



**SESION ORDINARIA N°006**

FECHA	:	25-02-2025	HORA:	11:24 Hrs.
LUGAR	:	Sala de Concejo		
PRESIDENTE	:	Jhean Ramírez Domínguez		
SECRETARIO (S)	:	Joaquín Alfaro Cerda		
CONCEJALES ASISTENTES :		Luis Cutipa C.	Concejales	
		Julia Pizarro R.	Concejales	
		Luis Fernández	Concejales	
		Karen Salinas S.	Concejales	
		Luis Anza A.	Concejales	
NÓMINA DE INVITADO:		José Vilches	Administrados Municipal	
		Carolina Latorre	Abogada	

**TABLA:**

- 1.-Aprobacion Acta Sesión Anterior
- 2.-Informe del alcalde – Cuenta
- 3.-Informe de Compras
- 4.-Tabla Ordinaria
  - 4.1 Formación de comisiones
  - 4.2 Exposición Plan Seguridad Pública
  - 4.3 Presentación Asesora Jurídica
- 5.-Cuenta Representante concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones
- 6.-Varios

En Ollagüe a veinticinco de febrero del año 2025, siendo las 11:24 horas se da inicio a la sesión Ordinaria N°006 del Concejo Municipal de Ollagüe, en dependencias de la Sede Social, ubicada en Avda. Los Héroes S/N, con la asistencia del Sr. Alcalde y Sres. Concejales arriba indicados. -

**PUNTO 1 APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

Sr. Presidente de concejo consulta si existen observaciones al acta enviada por correo electrónico, no existiendo ninguna.

**ACUERDO N°016/2025**

Con la abstención del concejal Luis Cutipa, los votos a favor de los concejales Luis Anza, Julia Pizarro, Karen Salinas, Luis Fernández y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Ordinaria N°005 de fecha 11.02.2025.-

Concurren al acuerdo los Señores Concejales, Luis Anza, Luis Cutipa, Julia Pizarro, Karen Salinas y Luis Fernández.-





**PUNTO 2 INFORME DEL ALCALDE – CUENTA**

Sr. Presidente de concejo informa gestiones realizadas en razón de su cargo.

## REUNIONES

- + SESION STOP (SIST TACTICO OPERATIVO)
- + DIRECTOR REGIONAL ADUANAS
- + CORREDOR BIOCEANICO
- + PLAN DE SEGURIDAD PUBLICA
- + BASES AYUDA ESTUDIANTIL



## REUNIONES

- + SEREMI BIENES NACIONALES
- + CONCEJO MINERO
- + MINISTRA MOP
- + SEREMI MIDESO







### PUNTO 3 INFORME DE COMPRAS

Sr. Presidente de concejo da a conocer el informe de compras públicas conforme a lo estipulado en el artículo 8, inciso 7 de la ley 18.695, informa que en el periodo entre el 12 hasta el 25 de Febrero de 2025, existe licitaciones públicas con el ID 4051-3-LQ25, que es contrato Programa de Empleo Servicios Menores Año 2025, con el proveedor Nolvía del Carmen Nina Huanca, por un monto de \$334.700.352, existe otra licitación pública con el ID 4051-5-LE25 que es Viaje al Sur de Adultos Mayores de Ollagüe, con el proveedor turismo joven andina del sud spa, por un monto de \$40.110.000. También informa que existen licitaciones privadas con el ID 4051-6-CO25 que es Servicio de mantención preventiva y correctiva para vehículos municipales, con el proveedor Ricardo Fuentes Rocha ingeniería civil y construcción EIRL, por un monto de \$23.800.000. Asimismo, indica que existen tratos directos con el ID 4051-52-TD25 que es servicio de mantención correctiva (cambio kit embrague) de mini bus municipal PPU: PKST-76, con el proveedor Salinas y Fabres Sociedad Anónima, por un monto de \$2.096.637.

### PUNTO 4 TABLA ORDINARIA

#### PUNTO 4.1 FORMACIÓN DE COMISIONES

Sr. Presidente de concejo pregunta al cuerpo de concejales si vieron el tema de las comisiones y algunos responden que no, por ende, lo dejan para una próxima fecha cuando haya cuórum, ya que es importante que estén todos los concejales.

#### PUNTO 4.2 EXPOSICIÓN DE PLAN SEGURIDAD PÚBLICA

Sr. Presidente de concejo da el pase a don Joaquín Alfaro para que exponga el plan de seguridad pública.

Sr. Joaquín Alfaro en su calidad de director de DIDECO, expone lo que es el plan de seguridad pública.





## “PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA”

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
PROGRAMA SEGURIDAD PÚBLICA

### SEGURIDAD PÚBLICA

La Seguridad Pública se refiere al conjunto de medidas, políticas y acciones implementadas por el Estado y las instituciones públicas para proteger la vida, los bienes y la integridad de las personas, garantizando su derecho a vivir en un entorno seguro. Su objetivo principal es prevenir, reducir y controlar los delitos y situaciones que puedan poner en peligro la tranquilidad y el bienestar de la comunidad.



### PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Plan comunal de Seguridad Pública es el instrumento de planificación y gestión que fija las orientaciones y las medidas que la ley Nro. 20.965 confiere a la Municipalidad y a los órganos que participan del consejo para que dispongan en materia de Seguridad Pública a nivel comunal.

#### Objetivos

- Diagnosticar la situación de seguridad pública de la comuna
- Establecer objetivos, metas, acciones y mecanismos de control
- Generar propuestas y estrategias para resolver las problemáticas de seguridad
- Comprometer la participación de las instituciones y actores locales
- Rendir cuentas públicas a la comunidad sobre las estrategias implementadas



+56552552803



[www.municipalidaddeollague.cl](http://www.municipalidaddeollague.cl)



Avenida Los Héroes  
S/N, Ollagüe





### DATOS IMPORTANTES DEL TEMA DE SEGURIDAD PUBLICA EN COMUNA DE OLLAGÜE

- Fecha de creación del Consejo de Seguridad Pública de Ollagüe : **22 de marzo 2017**
- Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública ( 2021 – 2024) : **Decreto Exento Nro. 023 de fecha 21 de Enero del 2021**
- Actualización y Modificación Plan de Seguridad Publica año 2022 : **Acuerdo Nro. 135/2022 de sesión ordinaria Nro. 021 Concejo Municipal de fecha 26 de julio del 2022.**

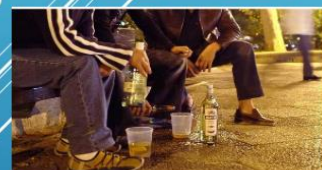


### PILARES DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

- **Información:** Utilizada para apoyar los procesos de toma de decisiones, es importante que los servicios públicos territoriales cuenten con datos confiables y oportunos de la realidad local.
- **Participación Ciudadana:** La participación en el diseño y ejecución de las medidas y acciones de seguridad es importante. Una ciudadanía comprometida con la seguridad permite no sólo identificar los problemas, sino también la construcción de soluciones.
- **Coordinación:** Permite optimizar los recursos y produce una mayor efectividad de las medidas implementadas. La formulación de metas y objetivos compartidos genera mayores niveles de cooperación interinstitucional, incentivando la colaboración mutua en la solución de problemas.
- **Focalización Territorial:** Si bien las necesidades y problemáticas son múltiples y diversas, la focalización de las iniciativas de política pública en lugares de alto impacto aumenta su efectividad.
- **Liderazgo Local:** Entendido como la capacidad de los Alcaldes y los gestores locales de liderar los procesos de formulación e implementación de la política de seguridad y prevención.
- **Seguridad Comunicacional:** Se incorpora la difusión y la entrega de información a la comunidad, mediante Folletería, redes sociales, difusión, entre otros elementos, la Oferta Programática y de diversos Contenidos en Prevención del Delito.

### PRINCIPALES PROBLEMATICAS VISUALIZADAS EN EL ACTUAL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

- **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**
- **CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS VIA PUBLICA**
- **AMENAZAS Y RIÑAS ENTRE POBLADORES**
- **INGRESO DE MIGRANTES EN SITUACION ILEGAL O IRREGULAR A LA COMUNA.**
- **TRAFICO Y MICROTRAFICO DE DROGAS**
- **SALIDA DE VEHICULOS ROBADOS**







**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p>Aumento de Violencia Intrafamiliar.</p> <p><b>Propósito</b></p> <p>Promover la erradicación de todo tipo de violencia intrafamiliar, sobre todo en el ámbito cultural, generando modelos de intervención de nuevas formas de resolver conflictos familiares</p>	<p>La comuna de Ollagüe presenta un 80% de etnia Quechua, que mantiene conductas culturales, transmitidas de generación en generación que, normaliza las formas de relacionarse a través de golpes desde un modelo patriarcal, y con la escasa presencia de servicios público pertinentes en materia VIF, se hace necesario erradicar la violencia como transmisión generacional</p>	<p>Mayoritariamente Mujeres entre 20 a 40 años de edad aproximadamente, niños y niñas entre 06 y 12 años de edad, relacionados con un modelo patriarcal y cultural</p>		Modelo Patriarcal	1. Educar a través de diversos modelos de resolución de conflictos
				Transmisión generacional	2. Realizar charlas informativas en romper paradigmas de la convivencia familiar
				Aumento conductas violentas	3. Promover conductas saludables de relación intrafamiliar
					4.
					5.
					6.



**CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN VIA PUBLICA**

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
  <p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p>Prevención del consumo de alcohol y drogas en la vía pública</p> <p><b>Propósito</b></p> <p>Orientar y prevenir el consumo de alcohol y drogas, promoviendo autocuidado y educación en la normativa legal en materias de alcohol y drogas</p>	<p>La comuna de Ollagüe se caracteriza por la celebración de actos y ceremonias culturales, religiosas y patronales, lo que aumenta el consumo de alcohol, como símbolo de rituales de agradecimiento a la pacha mama (madre tierra) y el INTI (Sol), el 80% de sus habitantes son de etnia Quechua.</p>	<p>Principalmente adultos entre 20 y 60 años de edad, se da mayor consumo en varones sin embargo el consumo de alcohol en mujeres fluctúa el 60% en las fiestas culturales</p>	<p>Durante periodo de pandemia, ha disminuido el consumo, ya que no se han celebrado fiestas patronales, religiosas y/o culturales</p>	Riñas en vía Pública	1. Educar a la comunidad tolerancia 0 al consumo de alcohol y drogas, Orientar a la comunidad un consumo responsable
				Descontrol de impulsos	2. Charlas informativas y educativas para manejo adecuado de consumo de alcohol y drogas
					3.
					4.
					5.
					6.

**AMENAZAS Y RIÑAS ENTRE POBLADORES**

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p>Aumento de casos de amenazas entre pobladores y robos</p> <p><b>Propósito</b></p> <p>Mejorar la convivencia comunitarias, y resolución de conflictos</p>	<p>Por tendencia generacional, existen aun rencillas entre los pobladores, por problemáticas no resueltas, como limite en sus terrenos, predios agrícolas sin documentos, actividades culturales entre otras, esto también a que no existe aún plano regulador dentro de la comuna que facilite la normativa legal</p>	<p>Mujeres y varones entre 20 y 90 años de edad, de etnia quechua</p>		Descontrol de impulsos	1. Realizar talleres de resolución de conflictos
				Riñas en vía pública	2. Informar normativa legal y consecuencia de problemas en la vía pública
					3. Solicitar apoyo a entidades públicas pertinentes en temas de regularización de terrenos
					4.
					5.
					6.



### INGRESO DE INMIGRANTES ILEGALES A LA COMUNA



Problema & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<b>Problema Específico de Seguridad</b>  Inseguridad en la población por ingreso de migrantes ilegales y/o irregulares, sobre todo en temas de pandemia, riesgo de salud en la población de Ollagüe	La comuna de Ollagüe, es una comuna fronteriza colinda con el país Bolivia, de amplia frontera que, conlleva a ingresos clandestino de personas, con escaso personal policial para patrullaje preventivo	Riesgo de salud en tiempo de pandemia  Aumento de inseguridad y sensación de temor que se instalen en la localidad	1. Solicitar apoyo a servicio de salud, mayor fiscalización en aduanas sanitarias  2. Reguardo y patrullajes con carabineros de Chile  3. Taller informativo Nueva Ley de Migraciones  4.  5.  6.
<b>Propósito</b>  Convocar a las autoridades para resguardar frontera y limitar ingreso de personas en situación de ilegales y/o irregulares			

### ACTUALIZACION PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

Para actualizar el plan de seguridad pública en la comuna de Ollagüe, considerando los aspectos mencionados, es fundamental abordar cada uno de los problemas de manera integral y coordinada entre los organismos involucrados. Algunos aspectos claves a considerar son :

#### Trabajo Interdisciplinario entre los Organismos

- **Reuniones periódicas:** Establecer reuniones regulares entre la Municipalidad, Carabineros, PDI, Salud y otras entidades relevantes para evaluar el progreso del plan y ajustar las estrategias.
- **Intercambio de Información:** Crear canales de comunicación claros y eficientes entre las instituciones para compartir información relevante sobre casos de violencia, delitos, y acciones preventivas.
- **Capacitación y Sensibilización Interinstitucional:** Realizar talleres y cursos conjuntos para todos los actores involucrados en la seguridad pública, con el fin de fomentar una visión integrada y coherente del trabajo en seguridad.



#### Evaluación y Ajuste Continuo

- **Monitoreo y Evaluación:** Establecer indicadores de éxito y métodos de monitoreo constantes para evaluar la efectividad del plan de seguridad.
- **Encuestas y Opiniones de la Comunidad:** Realizar encuestas periódicas a la comunidad para recoger opiniones sobre la seguridad y la percepción del trabajo interinstitucional.
- **Ajuste de Estrategias:** A partir de los resultados obtenidos, ajustar las estrategias de intervención en función de las necesidades cambiantes de la comuna.
- **Rendición de Cuentas y Difusión de las iniciativas de seguridad:** Mostrar la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, mostrar las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

La clave está en una acción colaborativa y coordinada que permita crear un ambiente más seguro y armonioso para todos los habitantes de Ollagüe.





### ALGUNAS MEDIDAS PARA CONSIDERAR EN LA ACTUALIZACION

#### 1. Violencia Intrafamiliar, Riñas y Amenazas

- Sensibilización y Prevención:
- Servicios de Apoyo Psicosocial
- Reforzamiento de la Ley
- Medidas preventivas en escuelas

#### 3. Población Inmigrante

- Integración y Sensibilización
- Prevención de Discriminación
- Red de Apoyo Multicultural

#### 5. Tráfico y Microtráfico de Drogas

- Desmantelamiento de Redes de Microtráfico
- Prevención en Jóvenes y Escuelas
- Trabajo Comunitario

#### 2. Robo de Vehículos

- Patrullaje Preventivo y Reforzamiento de Seguridad
- Tecnología de Vigilancia
- Fomentar la Denuncia

#### 4. Consumo de Alcohol en Vía Pública

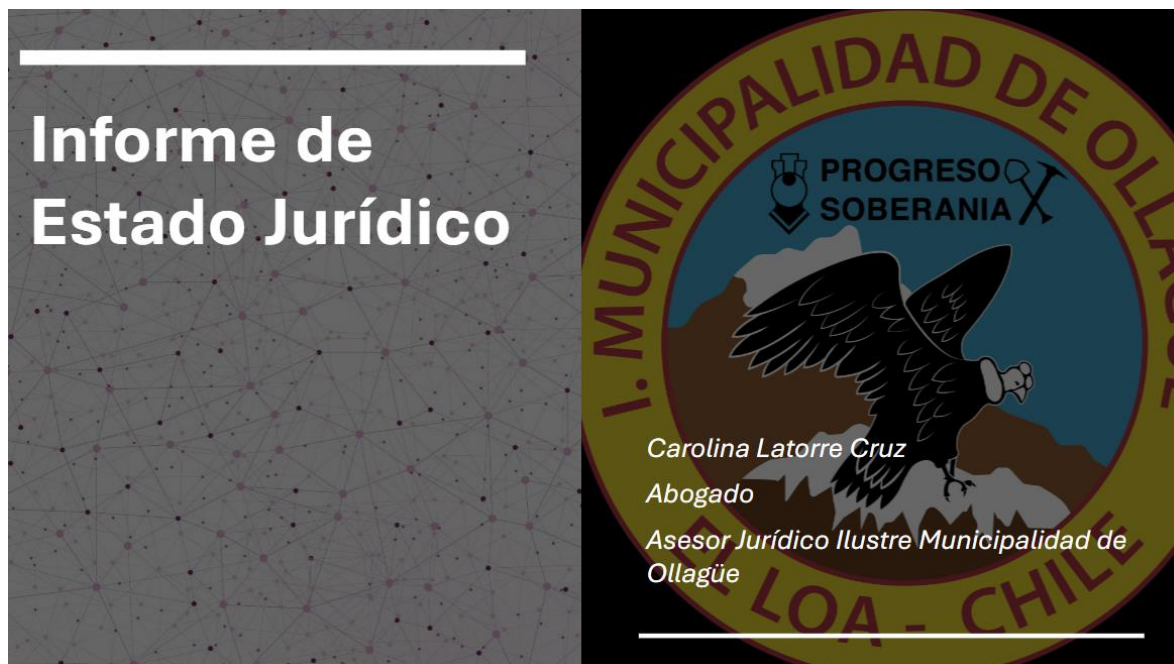
- Control y Fiscalización
- Campañas de Prevención
- \* Espacios Recreativos Controlados



### PUNTO 4.3 PRESENTACIÓN ASESORA JURIDICA

Sr. Presidente de concejo le cede la palabra al Sra. Carolina Latorre abogada.

Sra. Carolina Latorre en su calidad de abogada da conocer su informe jurídico al concejo.







En tramitación Audiencia para el 11 de abril 2025 Bases de acuerdo tribunal \$500.000	O-301- 2024	GYG SPA 77.821.281-1
Terminada	M-183- 2024	GYG SPA 77.821.281-1
En tramitación Audiencia única para el 7 de abril	M-170- 2024	GYG SPA 77.821.281-1
Audiencia de juicio 25 de abril Base de acuerdo \$500.000	O-280- 2024	GYG SPA 77.821.281-1
Terminada	M-150- 2024	GYG SPA 77.821.281-1

JUICIOS TRAMITADOS Y SU ESTADO

Audiencia  
25 de abril  
Bases de  
acuerdo del  
tribunal  
\$500.000

O-277-  
2024

GYG  
SPA



## Contrato Galpón

M- 1265-2024  
Venegas con Steel  
Master

Tribunal laboral de  
Valparaíso

Audiencia Única para  
el 11 de marzo del  
año 2025

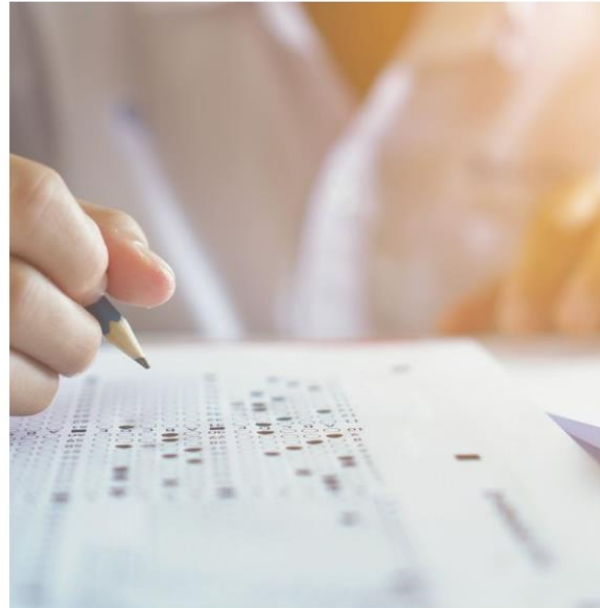




## Tribunal de la Contratación Pública

**"SWS CHILE SPA con ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE OLLAGUE" Causa  
Rol N° 7-2025-A**

*Demanda contestada con emisión de  
informe completo de incumplimiento de  
contratista de obra.*



## Contraloría General de la República

*Contestación de informe reservado de  
auditoría*

Análisis de las inconsistencias y  
observaciones formuladas.

A la espera de resultado de auditoría

*Observaciones y propuestas de mejoras a  
inconsistencia detectadas*



### **PUNTO 5 CUENTA REPRESENTANTE CONCEJALES AMRA Y CUENTA TRABAJO COMISIONES**

Sr. Presidente de concejo, pregunta cuenta representante AMRA y cuenta de trabajo comisiones.

Concejala Karen Salinas hace un recordatorio a los concejales, de que los días 06 y 07 de marzo tienen asamblea del AMRA, donde se verán las comisiones, para que puedan participar todos los concejales, ya que indica que es la única instancia en la que uno puede incluirse en una comisión.

### **PUNTO 6 VARIOS**

Sr. Presidente de concejo, pasa a los puntos varios y le da el pase al concejal Luis Anza,

**Concejal Luis Anza da a conocer sus puntos varios:**

+56552552803



[www.municipalidaddeollague.cl](http://www.municipalidaddeollague.cl)



Avenida Los Héroes  
S/N, Ollagüe





- Comenta que hay una persona que se contactó con el indicando que la empresa Aurrera le debe.
- Sobre los nuevos proyectos, lo que es el tema del alcantarillado, pregunta si es que se va a considerar la mano de obra local.
- Pregunta porque algunos funcionarios que tienen más responsabilidades tienen menos sueldo que otros nuevos que llegaron, haciendo referencia a lo que indica la ley de transparencia y dando como ejemplo a dos funcionarios, para finalizar solicita las gestiones que han realizados.

Presidente de concejo responde al concejal Luis Anza,

Respecto a la persona que se le debe, el presidente de concejo dice que es importante que hagan llegar los antecedentes e información antes, para poder generar una respuesta.

En relación con el nuevo proyecto de alcantarillo responde que si se va a considerar a la mano de obra local, primero se tiene que pasar por una primera etapa que es la factibilidad, ver si el proyecto es o no es factible, luego la etapa de diseño, luego a adjudicación y ejecución, ósea el proceso que pasa un proyecto es largo, por eso indica que era importante los dineros del royalty porque se ahorra todo ese proceso como municipal y repite nuevamente que si se va a considerar a la mano de obra local en los dos proyecto, el de emergencia y el de la planta final.

Referente a los sueldos, el alcalde indica que todo viene normado por la responsabilidades que uno tiene, en relación a la comparación que hizo al nombrar a dos funcionarios, el alcalde indica que uno es a honorario por ende no recibe ningún pago de salud, afp, entre otros y el otro es planta por ende tiene una estabilidad laboral.

#### **Concejal Luis Cutipa da a conocer sus puntos varios:**

- Indica que le han llegado cartas de personas que han reclamado por el no pago de la empresa Aurrera y le hace entrega una carta de Hans Sáez.
- Pide autorización para que pueda expresarse Esteban Huayhua.

Presidente de concejo responde al concejal Luis Cutipa,

Primero indica que la carta está dirigida al alcalde, al director de SECOPLAN y al inspector técnico de obra, pero no viene dirigida al concejo municipal, por ende, no se le puede dar lectura, pero si la explica a grandes rasgos indicando que es una carta de Hans Sáez Flores, el cual acusa que del 16 de mayo al 13 de diciembre no ha recibido un acuerdo monetario con la empresa Aurrera.

Respecto a su solicitud, el alcalde también pide autorización al concejo para que Esteban Huayhua pueda expresarse.

Los concejales no tienen ninguna objeción.

Esteban Huayhua indica que quiere recuperar su patente taller mecánico y la otra patente de taller de vulcanización, respecto a la última patente de taller de sub-agencia indica que la municipalidad se lo dio por un año y él la solicita que sea indefinido.

Presidente de concejo responde e indica que ya había conversado con Esteban Huayhua y dice que él les cree a los pobladores que dicen que antes lo tenían, pero ahora se tiene que hacer bien y ordenado para no pasar a llevar a nadie, pero el tema si se ha analizado.





La Abogada para complementar indica que hay un sinnúmero de normativas que hoy en día regulan estas materias respecto a las patentes y una de las más importantes es tener la resolución sanitaria, permiso esporádicos sí, pero patente definitiva es compleja por el momento y mucho menos las patentes de alcohol que tiene que cumplir con otras normativas, pero se está trabajando para poder avanzar y para que estas cosas se regularicen.

El alcalde comenta que cuando esto se regularice será un llamado abierto para las personas que quieran emprender.

**Concejala Julia Pizarro informa sus puntos varios:**

- Consulta sobre quien será el paramédico que acompañará en el viaje a los adultos mayores.

Presidente de concejo responde a la concejala Julia Pizarro e indica que el tema del paramédico se define hoy día, que lo más probable sea el sr. Juan Ogalde porque es el único habilitado para hacer el viaje ya que tiene que ir con responsabilidad administrativa para que se le pueda generar el cometido.

**Concejala Karen Salinas informa sus puntos varios:**

- Ver el tema de don Esteban y de los pobladores que buscan el permiso definitivo y entregarles el apoyo por parte del área de fomento productivo.
- Comenta que llegó un correo con una carta de solicitud de los alferados de la Carmen, y también ver la sala mayordomo ya que hay compromisos que no se han cumplido en esa sala, además ver la ornamentación.
- Ver las necesidades básicas de la comuna, ver el tema de la luz y agradece a Hernaldo ya que él siempre está informando sobre los cortes programados. Y que se siga entregando información puerta a puerta para los que no tengan WhatsApp.
- Da las más sentidas condolencias a la familia Huanca por la partida de un familiar.

Presidente de concejo responde a la concejala Karen Salinas,

Primero el tema de que hay que darle solución a los pobladores que buscan el permiso definitivo, indica que la única solución es servicios básicos.

Don José Vilches complementa e indica que el procedimiento de solicitud de patentes, primero bueno se entrega una patente provisoria y la idea es que el emprendedor pueda generar todas las condiciones para poder optar a una patente definitiva comercial.

En cuanto a la carta de alferados pide a los concejales que apoyen en dar soluciones. Y junto a don José Vilches indican que todos los años se hacen reparaciones y que este año ayudaran especialmente en la sala con lo que es la red del alcantarillado y es un trabajo no menor.

Concejala Karen Salinas indica que la idea es que se haga una reparación buena y que se haga una acta de entrega para que se vea que el municipio está cumpliendo y si es que hay algún defecto después de eso, ellos serán los responsables.





Presidente de concejo indica que sí, pero que hagan llegar sus cartas para tener un respaldo. Y que la idea es que se proyecte una carta Gantt de trabajo y como dice la concejala generar un itinerario de trabajo, para entregar con tiempo.

Concejala Karen Salinas indica que la carta de Carmen llegó a los correos y faltaría la carta de la Sra. Gertrudis.

Respecto al último punto de la concejala Karen Salinas, el presidente de concejo igualmente da las más sentidas condolencias a la familia Huanca y mucha fuerza a la familia.

**Concejal Luis Fernández informa que no tiene puntos varios**

Presidente de concejo da término a la sesión de concejo, siendo las 14:24 Hrs.

CIERRE DE SESIÓN : 14:24 horas

*FIRMAN EN CONFORMIDAD:*

**Jhean Ramírez Domínguez**  
Presidente del Concejo

**Joaquín Alfaro Cerda**  
Secretario Ejecutivo del Concejo (s)





18.183.211-8  
JHEAN RAMÍREZ DOMÍNGUEZ  
PRESIDENTE DEL CONCEJO



9.537.962-1  
JOAQUIN ALFARO CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)